



Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 190/2009

1º Aprueba plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Música con y sin mención y título profesional de Interprete Musical, con sus diferentes menciones a partir de la admisión 2010.

Las menciones que se otorgarán junto al grado de licenciado y título profesional son las siguientes:

LICENCIATURA EN MUSICA CON MENCIÓN EN :	TITULO PROFESIONAL DE INTERPRETE MUSICAL CON MENCIÓN EN:	
<input type="radio"/> Composición Musical	No entrega título profesional	
<input type="radio"/> Musicología	No entrega título profesional	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Canto	<input type="radio"/> Canto	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Dirección Coral	<input type="radio"/> Dirección Coral	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Guitarra	<input type="radio"/> Guitarra	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Piano	<input type="radio"/> Piano	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Flauta Traversa	<input type="radio"/> Flauta Traversa	Instrumentos de Vientos
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Oboe	<input type="radio"/> Oboe	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Clarinete	<input type="radio"/> Clarinete	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Fagot	<input type="radio"/> Fagot	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Saxofón	<input type="radio"/> Saxofón	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Trombón	<input type="radio"/> Trombón	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Trompeta	<input type="radio"/> Trompeta	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Corno	<input type="radio"/> Corno	Instrumentos de Cuerdas
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Contrabajo	<input type="radio"/> Contrabajo	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Viola	<input type="radio"/> Viola	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Violín	<input type="radio"/> Violín	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Violoncelo	<input type="radio"/> Violoncelo	Instrumentos Antiguos
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Flauta Dulce	<input type="radio"/> Flauta Dulce	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Viola Da Gamba	<input type="radio"/> Viola da Gamba	
<input type="radio"/> Interpretación Musical: Percusión	<input type="radio"/> Percusión	

2º Se otorgará también el grado de Licenciado en Música (sin mención) a quienes aprueben los estudios señalados para la opción Teoría y Literatura Musical. Esta opción no otorga título profesional.



Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicerrectoría Académica

3° El creditaje del nuevo plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Música con y sin mención y al título profesional con mención, estará distribuido de la manera siguiente:

	Composición	Musico logía	Canto	Direc. Coral	Guitarra	Piano	Vientos	Cuerdas	Instrum. Antiguos	Percusión	Teo y Lit. Musical
	An.1 y 2	An.3 y 4	An.5 y 6	An.7 y 8	An.9 y 10	An.11 y 12	An.13 y 14	An.15 y 16	An.17 y 18	An.19 y 20	An.21 y 22
Mínimos:											
Comunes	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112
M.s./conocimientos ¹	48	48	0	48	0	0	0	0	0	0	48
Especialidad	147	145	175	137	185	170	170	170	190	170	105
Optativos:											
OPR	20	20	35	30	25	40	40	40	20	40	60
Electivos PFG	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Teológico /Antrop.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Total créditos	407	405	402	407	402	402	402	402	402	402	405

Se anexan secuencias curriculares y diagramas para cada una de las opciones en [anexos 1 al 22](#).

4° Se otorgará también el grado de Bachiller PUC a quienes hayan aprobado un total de 200 cr., distribuidos de la siguiente manera:

a. Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):

FAR 0362	PARADIGMAS DE LAS ARTES	10
MUC 502	PERCEPCION DEL DISCURSO MUSICAL	10
MUC704	HISTORIA DE LA MUSICA 1	10
MUC705	HISTORIA DE LA MUSICA 2	10
MUC 706	HISTORIA DE LA MUSICA 3	10
MUC 504	MUSICA EN CHILE Y AMERICA	10

b. Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr. en los cursos señalados para cada mención) según se indica a continuación:

Composición:

MUC731	COMPOSICIÓN 1	8
MUC732	COMPOSICIÓN 2	8
MUC733	COMPOSICIÓN 3	8
MUC734	COMPOSICIÓN 4	8
MUC727	CONTRAPUNTO VOCAL 1	10
MUC729	CONTRAPUNTO INSTRUMENTAL 1	10
MUC739	ORGANOLOGÍA	5
MUC740	INTRO A LA MÚSICA ELECTROACÚSTICA	10

¹ Estos 48 créditos deberán ser tomados por los alumnos que ingresan con aptitudes musicales, pero sin conocimientos específicos en un instrumento.



Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicerrectoría Académica

Musicología:

MUC727	CONTRAPUNTO VOCAL 1	10
MUC729	CONTRAPUNTO INSTRUMENTAL 1	10
MUC739	ORGANOLOGÍA	5
MUC743	INTRODUCCIÓN A LA MUSICOLOGÍA	10
MUC744	MUSICOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA	10
MUC745	MODELOS MUSICOLÓGICOS 1	10
MUC752	ORGANOLOGÍA CHILENA	5

Canto:

MUC781	CANTO 1	10
MUC782	CANTO 2	10
MUC783	CANTO 3	10
MUC784	CANTO 4	10
MUC789	TALLER DE ÓPERA 1	10
MUC790	TALLER DE ÓPERA 2	10

Dirección Coral:

MUC701	CORO	10
MUC702	CORO AVANZADO	10
MUC754	DIRECCIÓN CORAL 1	8
MUC755	DIRECCIÓN CORAL 2	8
MUC756	DIRECCIÓN CORAL 3	8
MUC762	LECTURA DE PARTITURAS 1	5
MUC766	IPA	5
MUC767	EXPRESIÓN CORPORAL	5
MUC768	TÉCNICA VOCAL 1	5

Guitarra:

MUC793	GUITARRA 1	10
MUC794	GUITARRA 2	10
MUC795	GUITARRA 3	10
MUC727	CONTRAPUNTO VOCAL 1	10
MUC729	CONTRAPUNTO INSTRUMENTAL 1	10
MUC775	MÚSICA DE CÁMARA 1	10

Piano:

MUC848	PIANO 1	10
MUC849	PIANO 2	10
MUC850	PIANO 3	10
MUC775	MÚSICA DE CÁMARA 1	10
MUC776	MÚSICA DE CÁMARA 2	10
MUC777	MÚSICA DE CÁMARA 3	10



Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicerrectoría Académica

Vientos:

MUC812	INSTRUMENTOS DE VIENTOS 1	10
MUC813	INSTRUMENTOS DE VIENTOS 2	10
MUC814	INSTRUMENTOS DE VIENTOS 3	10
MUC775	MÚSICA DE CÁMARA 1	10
MUC776	MÚSICA DE CÁMARA 2	10
MUC777	MÚSICA DE CÁMARA 3	10

Cuerdas:

MUC802	INSTRUMENTOS DE CUERDAS 1	10
MUC803	INSTRUMENTOS DE CUERDAS 2	10
MUC804	INSTRUMENTOS DE CUERDAS 3	10
MUC775	MÚSICA DE CÁMARA 1	10
MUC776	MÚSICA DE CÁMARA 2	10
MUC777	MÚSICA DE CÁMARA 3	10

Instrumentos Antiguos:

MUC820	INSTRUMENTOS ANTIGUOS 1	10
MUC821	INSTRUMENTOS ANTIGUOS 2	10
MUC822	INSTRUMENTOS ANTIGUOS 3	10
MUC823	INSTRUMENTOS ANTIGUOS 4	10
MUC727	CONTRAPUNTO VOCAL 1	10
MUC729	CONTRAPUNTO INSTRUMENTAL 1	10

Percusión:

MUC840	PERCUSIÓN 1	10
MUC841	PERCUSIÓN 2	10
MUC842	PERCUSIÓN 3	10
MUC775	MÚSICA DE CÁMARA 1	10
MUC776	MÚSICA DE CÁMARA 2	10
MUC777	MÚSICA DE CÁMARA 3	10

Teoría y Literatura Musical:

MUC701	CORO	10
MUC702	CORO AVANZADO	10
MUC771	LITERATURA MUSICAL 1	10
MUC772	LITERATURA MUSICAL 2	10
MUC773	LITERATURA MUSICAL 3	10
MUC774	LITERATURA MUSICAL 4	10

- c. Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio y que formen parte de los programas regulares de otras licenciaturas (60 cr.). Como parte de estos cursos, los alumnos de Licenciatura en Música con o sin mención, podrán tomar hasta 20 créditos en la Facultad de Artes de aquellos dictados por la Escuela de Arte y la Escuela de Teatro, excluyendo los cursos con sigla FAR y los señalados a continuación:



Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicerrectoría Académica

ESCUELA DE TEATRO

ACO266E TALLER DE INICIACION AL MOVIMIENTO 10

INSTITUTO DE ESTETICA

EST245D ESTETICA DE LA MUSICA 10

Los 40 créditos restantes deberán ser tomados en otras Facultades de la Universidad.

- d. Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.
- e. Formación Antropológica-ética (10 cr.), de una nómina de cursos de la Facultad de Filosofía.

5° Se revisan y actualizan los contenidos de todos los cursos del nuevo plan, se eliminan y crean cursos, se modifican las siglas y se aumenta o disminuye el creditaje a algunos de ellos, según se señala en el anexo III referido a las equivalencias.

6° Como requisitos de ingreso, obtención de grados, egreso y obtención de título profesional se aprueba lo siguiente:

a) Requisitos de Ingreso:

- **Composición, Dirección Coral y Musicología:** considera la aplicación de una prueba especial que mide aptitudes y capacidades (no conocimientos técnicos) musicales en el área del lenguaje musical y una prueba y entrevista en el área de la especialidad postulada. El ingreso es vía PSU.
- **Teoría y Literatura Musical:** considera la aplicación de una prueba especial que mide aptitudes y capacidades (no conocimientos técnicos) musicales en el área de Lenguaje Musical. El ingreso es vía PSU.
- **Interpretación Musical:** considera la aplicación de una prueba especial en la que se miden conocimientos técnicos previos en el área de Lenguaje Musical y de la especialidad interpretativa, a excepción de Dirección Coral que asume los requisitos existentes para Composición y Musicología.

b) **Obtención del grado de Bachiller UC:** se requiere aprobar un total de 200 créditos incluyendo todos los cursos mencionados en el resuelvo 4° de esta resolución.

c) **Obtención del grado de Licenciado en Música con y sin mención:** se requiere haber aprobado el total de créditos, según se señala en el resuelvo 3° de esta resolución, en las secuencias y diagramas curriculares, y haber acreditado habilidades comunicacionales en castellano e inglés de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.



Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicerrectoría Académica

- d) **Egreso:** se requiere haber completado los requisitos para la obtención del grado de Licenciado en Música con o sin mención.
- e) **Obtención del título profesional de Intérprete Musical en cualquiera de sus menciones:** se requerirá además de estar egresado, preparar un concierto público, el cual será evaluado por una comisión especial, que el Instituto de Música designará para tal efecto.
- 7º El plan de estudios que se aprueba mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión 2010. No obstante podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores, conforme a la equivalencia establecida en el [anexo 23](#).

Santiago, Septiembre 22 del 2009

JUAN JOSÉ UGARTE GURRUCHAGA
Vicerrector Académico



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

RESOLUCIÓN N°086/2014

MODIFICA SECUENCIA CURRICULAR, DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A ALUMNOS SELECCIONADOS PARA CURSAR EL PLAN DE ESTUDIOS EN INTERPRETACIÓN MUSICAL INICIAL, CONDUENTE AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, APROBADA POR RESOLUCIÓN VRA N°193/2012 Y QUE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN VRA N°190/2009

VISTO:

- 1° Modifica Resolución VRA N°193/2012 que complementó Resolución VRA N°190/2009, incorporando una nueva secuencia curricular para acceder al grado académico de Bachiller;
- 2° La Resolución VRA N°190/2009 que aprueba plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Música con y sin Mención y título profesional de intérprete musical con sus diferentes menciones a partir de la Admisión 2010;
- 3° El Decreto de Rectoría N°19/2009 que promulgó el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea las menciones que se indican, para el grado académico de Licenciado en Música y aprueba los respectivos programas, dependiente de la Facultad de Artes;
- 4° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 5° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CAR);
- 6° Las modificaciones presentadas por la Dirección del Instituto de Música de la Facultad de Artes;
- 7° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;

RESUELVO:

- 1° Modifíquese la secuencia curricular, dirigida exclusivamente a alumnos seleccionados para cursar el plan de estudios en Interpretación Musical Inicial, conducente al grado académico de Bachiller, aprobada por Resolución VRA N°193/2012 y que complementa la Resolución VRA N°190/2009, en lo siguiente:

a)	Se eliminan los cursos:	cr
MUC692	INTERPRETACIÓN 1	15
MUC693	INTERPRETACIÓN 2	15
MUC694	INTERPRETACIÓN 3	15
MUC695	INTERPRETACIÓN 4	15



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

b) Se incorporan los cursos de Interpretación:		cr
MUC692A	INTERPRETACIÓN 1 – PIANO	15
MUC692B	INTERPRETACIÓN 1 – GUITARRA	15
MUC692C	INTERPRETACIÓN 1 – CUERDAS ALTAS	15
MUC692D	INTERPRETACIÓN 1 – CUERDAS BAJAS	15
MUC692E	INTERPRETACIÓN 1 - MADERAS	15
MUC692F	INTERPRETACIÓN 1 – BRONCES	15
MUC692G	INTERPRETACIÓN 1 – PERCUSIÓN	15
MUC692H	INTERPRETACIÓN 1- INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC692I	INTERPRETACIÓN 1 - CANTO	10
MUC693A	INTERPRETACIÓN 2 – PIANO	15
MUC693B	INTERPRETACIÓN 2 – GUITARRA	15
MUC693C	INTERPRETACIÓN 2 – CUERDAS ALTAS	15
MUC693D	INTERPRETACIÓN 2 – CUERDAS BAJAS	15
MUC693E	INTERPRETACIÓN 2 - MADERAS	15
MUC693F	INTERPRETACIÓN 2 – BRONCES	15
MUC693G	INTERPRETACIÓN 2 – PERCUSIÓN	15
MUC693H	INTERPRETACIÓN 2 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC693I	INTERPRETACIÓN 2 - CANTO	10
MUC694A	INTERPRETACIÓN 3 – PIANO	15
MUC694B	INTERPRETACIÓN 3 – GUITARRA	15
MUC694C	INTERPRETACIÓN 3 – CUERDAS ALTAS	15
MUC694D	INTERPRETACIÓN 3 – CUERDAS BAJAS	15
MUC694E	INTERPRETACIÓN 3 - MADERAS	15
MUC694F	INTERPRETACIÓN 3 – BRONCES	15
MUC694G	INTERPRETACIÓN 3 – PERCUSIÓN	10
MUC694H	INTERPRETACIÓN 3 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC694I	INTERPRETACIÓN 3 - CANTO	10
MUC695A	INTERPRETACIÓN 4 – PIANO	15
MUC695B	INTERPRETACIÓN 4 – GUITARRA	15
MUC695C	INTERPRETACIÓN 4 – CUERDAS ALTAS	15
MUC695D	INTERPRETACIÓN 4 – CUERDAS BAJAS	15
MUC695E	INTERPRETACIÓN 4 - MADERAS	15
MUC695F	INTERPRETACIÓN 4 – BRONCES	15
MUC695G	INTERPRETACIÓN 4 – PERCUSIÓN	10
MUC695H	INTERPRETACIÓN 4 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC695I	INTERPRETACIÓN 4 - CANTO	10



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

c)	Se incorporan los cursos:	cr	
	MUC874	BATERÍA	5
	MUC875	PERCUSIÓN LATINA	5
	MUC876	FONÉTICA ITALIANA	5
	MUC877	FONÉTICA FRANCESA	5
	MUC878	FONÉTICA INGLESA	5
	MUC879	FONÉTICA ALEMANA	5

d) Incorpora exámenes de habilidades comunicativas en el primer semestre*:

VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA
VRA 2000	ENGLISH TEST ALTE 2

*: La aprobación de los exámenes es requisito de egreso de Licenciatura en Música

2° La secuencia curricular para acceder al grado académico de Bachiller, estará constituida por créditos distribuidos de la siguiente manera:

	cr
Alfabetización Musical	63
Especialidad en Interpretación	60
Curso de Formación Teológica	10
Curso de Formación Antropológico-Ético	10
Electivo de otras disciplinas	60
TOTAL BACHILLER	203

Especificación de la secuencia curricular y tabla de equivalencia en Anexos I y II, respectivamente.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

3° El grado de Bachiller (203 cr.), considera los siguientes cursos:

a) Formación básica-fundante: Alfabetización Musical (63 cr.):

		<u>cr</u>
MUC690	ARMONÍA INTENSIVO 1	10
MUC691	ARMONÍA INTENSIVO 2	15
MUC701	CORO	10
MUC709	LECTURA Y AUDITIVO 1	05
MUC710	LECTURA Y AUDITIVO 2	05
MUC711	LECTURA Y AUDITIVO 3	05
MUC712	LECTURA Y AUDITIVO 4	05
MUC717	PIANO FUNCIONAL 1	04
MUC718	PIANO FUNCIONAL 2	04

b) Formación propia: Especialidad en Interpretación (60 cr.):

		<u>cr</u>
PIANO		
MUC692A	INTERPRETACIÓN 1 – PIANO	15
MUC693A	INTERPRETACIÓN 2 – PIANO	15
MUC694A	INTERPRETACIÓN 3 – PIANO	15
MUC695A	INTERPRETACIÓN 4 – PIANO	15
GUITARRA		
MUC692B	INTERPRETACIÓN 1 – GUITARRA	15
MUC693B	INTERPRETACIÓN 2 – GUITARRA	15
MUC694B	INTERPRETACIÓN 3 – GUITARRA	15
MUC695B	INTERPRETACIÓN 4 – GUITARRA	15
CUERDAS ALTAS		
MUC692C	INTERPRETACIÓN 1 – CUERDAS ALTAS	15
MUC693C	INTERPRETACIÓN 2 – CUERDAS ALTAS	15
MUC694C	INTERPRETACIÓN 3 – CUERDAS ALTAS	15
MUC695C	INTERPRETACIÓN 4 – CUERDAS ALTAS	15
CUERDAS BAJAS		
MUC692D	INTERPRETACIÓN 1 – CUERDAS BAJAS	15
MUC693D	INTERPRETACIÓN 2 – CUERDAS BAJAS	15
MUC694D	INTERPRETACIÓN 3 – CUERDAS BAJAS	15
MUC695D	INTERPRETACIÓN 4 – CUERDAS BAJAS	15



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

MADERAS

MUC692E	INTERPRETACIÓN 1 - MADERAS	15
MUC693E	INTERPRETACIÓN 2 - MADERAS	15
MUC694E	INTERPRETACIÓN 3 - MADERAS	15
MUC695E	INTERPRETACIÓN 4 - MADERAS	15

BRONCES

MUC692F	INTERPRETACIÓN 1 – BRONCES	15
MUC693F	INTERPRETACIÓN 2 – BRONCES	15
MUC694F	INTERPRETACIÓN 3 – BRONCES	15
MUC695F	INTERPRETACIÓN 4 – BRONCES	15

PERCUSIÓN

MUC692G	INTERPRETACIÓN 1 – PERCUSIÓN	15
MUC693G	INTERPRETACIÓN 2 – PERCUSIÓN	15
MUC694G	INTERPRETACIÓN 3 – PERCUSIÓN	10
MUC695G	INTERPRETACIÓN 4 – PERCUSIÓN	10
MUC874	BATERÍA	5
MUC875	PERCUSIÓN LATINA	5

INSTRUMENTOS ANTIGUOS

MUC692H	INTERPRETACIÓN 1 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC693H	INTERPRETACIÓN 2 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC694H	INTERPRETACIÓN 3 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15
MUC695H	INTERPRETACIÓN 4 - INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15

CANTO

MUC692I	INTERPRETACIÓN 1- CANTO	10
MUC693I	INTERPRETACIÓN 2 - CANTO	10
MUC694I	INTERPRETACIÓN 3 - CANTO	10
MUC695I	INTERPRETACIÓN 4 - CANTO	10
MUC876	FONÉTICA ITALIANA	5
MUC877	FONÉTICA FRANCESA	5
MUC878	FONÉTICA INGLESA	5
MUC879	FONÉTICA ALEMANA	5



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

c) Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio (60cr.).

Los alumnos podrán aprobar cursos electivos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia, ni sean homologables con asignaturas del plan de estudio de MÚSICA. Además, podrán aprobar cursos deportivos teórico-prácticos de 10 créditos.

Los alumnos solo podrán aprobar hasta 20 créditos en cursos dictados por Arte y Teatro, excluyendo los cursos con siglas FAR y los siguientes:

TEATRO		
ACO266E	TALLER DE INICIACIÓN AL MOVIMIENTO	10
ESTÉTICA		
EST245D	ESTÉTICA DE LA MÚSICA	10

Los alumnos podrán aprobar hasta 10 créditos, en alguna de las siguientes combinaciones de cursos de 5 créditos:

- ✓ 2 CURSOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) o
- ✓ 2 CURSOS DE INGLÉS (RII) o
- ✓ 2 CURSOS CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE PRÁCTICA DEPORTIVA (DPT) + 1 CURSO OFG (Creado con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO DE INGLÉS (RII) + 1 CURSO CAR o
- ✓ 1 CURSO DE INGLÉS (RII) + 1 CURSO OFG (Creados con anterioridad al 2001) o
- ✓ 1 CURSO CAR + 1 CURSO OFG (Creados con anterioridad al 2001)

- d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.
- e) Formación Antropológico-Ética (10 cr.): aprobar el curso FIL183: ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

4° Requisitos de postulación a la secuencia curricular que aprueba la presente Resolución:

- a) Los postulantes podrán postular a esta secuencia curricular por tres vías:
 - Admisión Ordinaria
 - Admisión Especial
 - Admisión Complementaria
- b) Los postulantes deberán rendir una prueba especial de admisión que constará de dos etapas.
 - Etapa 1: Rendir una prueba que medirá aptitudes orales y escritas en el área del lenguaje musical.
 - Etapa 2: Rendir una prueba que medirá conocimientos básicos en la especialidad de interpretación.

Especificaciones de la postulación, selección y admisión de los alumnos, será definida por el Instituto de Música con la Unidad de Admisión de la Dirección de Admisión y Registros Académicos y Gestión Económica Estudiantil de la Vicerrectoría Académica.

5° Requisitos de obtención del grado académico de Bachiller:

Aprobar el total de créditos exigidos, de acuerdo a secuencia curricular indicada en Anexo I.

6° Requisitos de continuación de estudios en la Licenciatura en Música:

Aprobado el curso MUC695A o MUC695B o MUC695C o MUC695D o MUC695E o MUC695F o MUC695G o MUC695H o MUC695I, correspondiente a INTERPRETACIÓN 4, de acuerdo a instrumento, el alumno deberá aprobar el examen MUC900 para poder continuar estudios en la Licenciatura en Música, según plan de estudio aprobado por Resolución VRA N°190/2009.

De reprobarse del examen MUC900, el alumno podrá postular a las otras menciones u opción de la Licenciatura en Música, rindiendo el examen de la especialidad respectiva, con la excepción de Interpretación. Especialidades definidas en la Resolución VRA N°190/2009.

7° La secuencia curricular que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2015. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores mediante la firma ante la Subdirección Académica del Instituto de Música de un acuerdo de traslado. Para este efecto se considerará la equivalencia de cursos, establecida en el Anexo II.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 30 de Septiembre de 2014.

Dr. MANUEL J. VILLALÓN B.
Vicerrector Académico (S)

MVB/SCI
SCH/GA
SVL/DVM

SEMESTRE	SIGLA	CURSO	N° CRÉD.	N° MÓD.	REQUISITOS	
I		Aprobar un curso de Interpretación 1				
	MUC692A	INTERPRETACIÓN 1 – PIANO	15	1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692B	INTERPRETACIÓN 1 – GUITARRA		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692C	INTERPRETACIÓN 1 – CUERDAS ALTAS		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692D	INTERPRETACIÓN 1 – CUERDAS BAJAS		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692E	INTERPRETACIÓN 1 – MADERAS		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692F	INTERPRETACIÓN 1 – BRONCES		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692G	INTERPRETACIÓN 1 – PERCUSIÓN		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692H	INTERPRETACIÓN 1 – INSTRUMENTOS ANTIGUOS		1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC692I	INTERPRETACIÓN 1 – CANTO	10	1	MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	
	MUC701	CORO	10	2		
	MUC709	LECTURA Y AUDITIVO 1	5	3	AUTORIZACIÓN UA	
	MUC717	PIANO FUNCIONAL 1	4	1	AUTORIZACIÓN UA	
	FIL183	ANTROPOLÓGICO ÉTICO	10	2		
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA**				
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2**				
		Solo los alumnos de la especialidad de Canto deben aprobar el siguiente curso:				
MUC876	FONÉTICA ITALIANA	5		MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN		
II		Aprobar un curso de Interpretación 2				
	MUC693A	INTERPRETACIÓN 2 – PIANO	15		MUC692A	
	MUC693B	INTERPRETACIÓN 2 – GUITARRA			MUC692B	
	MUC693C	INTERPRETACIÓN 2 – CUERDAS ALTAS			MUC692C	
	MUC693D	INTERPRETACIÓN 2 – CUERDAS BAJAS			MUC692D	
	MUC693E	INTERPRETACIÓN 2 – MADERAS			MUC692E	
	MUC693F	INTERPRETACIÓN 2 – BRONCES			MUC692F	
	MUC693G	INTERPRETACIÓN 2 – PERCUSIÓN			MUC692G	
	MUC693H	INTERPRETACIÓN 2 – INSTRUMENTOS ANTIGUOS			MUC692H	
	MUC693I	INTERPRETACIÓN 2 – CANTO	10	1	MUC692I	
	MUC710	LECTURA Y AUDITIVO 2	5	3	MUC709	
	MUC718	PIANO FUNCIONAL 2	4	1	MUC717	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
			Solo los alumnos de la especialidad de Canto deben aprobar el siguiente curso:			
	MUC877	FONÉTICA FRANCESA	5		MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN	

44

44

SEMESTRE	SIGLA	CURSO	N° CRÉD.	N° MÓD.	REQUISITOS	
III		Aprobar un curso de Interpretación 3				
	MUC694A	INTERPRETACIÓN 3 – PIANO	15			
	MUC694B	INTERPRETACIÓN 3 – GUITARRA			MUC693A	
	MUC694C	INTERPRETACIÓN 3 – CUERDAS ALTAS			MUC693B	
	MUC694D	INTERPRETACIÓN 3 – CUERDAS BAJAS			MUC693C	
	MUC694E	INTERPRETACIÓN 3 – MADERAS			MUC693D	
	MUC694F	INTERPRETACIÓN 3 – BRONCES			MUC693E	
	MUC694G	INTERPRETACIÓN 3 – PERCUSIÓN	10		MUC693F	
	MUC694H	INTERPRETACIÓN 3 – INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15		MUC693G	
	MUC694I	INTERPRETACIÓN 3 – CANTO	10	1	MUC693H	
					MUC693I	
	MUC690	ARMONÍA INTENSIVO 1	10	3	MUC718 y MUC709	
	MUC711	LECTURA Y AUDITIVO 3	5	2	MUC710	
	TTF	FORMACIÓN TEOLÓGICA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		Solo los alumnos de las especialidades de Percusión y Canto deben aprobar uno de los siguientes cursos, según corresponda:				
		Percusión				
MUC874	BATERÍA	5		MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN		
	Canto					
MUC878	FONÉTICA INGLESA	5		MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN		
IV		Aprobar un curso de Interpretación 4				
	MUC695A	INTERPRETACIÓN 4 – PIANO	15		MUC694A	
	MUC695B	INTERPRETACIÓN 4 – GUITARRA			MUC694B	
	MUC695C	INTERPRETACIÓN 4 – CUERDAS ALTAS			MUC694C	
	MUC695D	INTERPRETACIÓN 4 – CUERDAS BAJAS			MUC694D	
	MUC695E	INTERPRETACIÓN 4 – MADERAS			MUC694E	
	MUC695F	INTERPRETACIÓN 4 – BRONCES			MUC694F	
	MUC695G	INTERPRETACIÓN 4 – PERCUSIÓN	10		MUC694G	
	MUC695H	INTERPRETACIÓN 4 – INSTRUMENTOS ANTIGUOS	15		MUC694H	
	MUC695I	INTERPRETACIÓN 4 – CANTO	10	1	MUC694I	
	MUC691	ARMONÍA INTENSIVO 2	15	3	MUC690	
	MUC712	LECTURA Y AUDITIVO 4	5	2	MUC711	
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA	10	2		
		Solo los alumnos de las especialidades Percusión y Canto deben aprobar uno de los siguientes cursos, según corresponda:				
	Percusión					
MUC875	PERCUSIÓN LATINA	5		MUC874 BATERÍA		
	Canto					
MUC879	FONÉTICA ALEMANA	5		MUC899: EXAMEN DE ADMISIÓN		

50

TOTAL CRÉDITOS: BACHILLER

**VRA110C y VRA2000: Son requisitos de egreso de la Licenciatura.

65
203

RESOLUCIÓN VRA N°086/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN VRA N°193/2012 QUE CREA UNA NUEVA SECUENCIA CURRICULAR PARA ACCEDER AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN VRA N°190/2009
ANEXO II - TABLA DE EQUIVALENCIA

RESOLUCIÓN VRA N°086/2014

SIGLA	CURSO	N° CRÉD.
Cursos comunes		
MUC690	ARMONÍA INTENSIVO 1	10
MUC691	ARMONÍA INTENSIVO 2	15
MUC701	CORO	10
MUC709	LECTURA Y AUDITIVO 1	5
MUC710	LECTURA Y AUDITIVO 2	5
MUC711	LECTURA Y AUDITIVO 3	5
MUC712	LECTURA Y AUDITIVO 4	5
MUC717	PIANO FUNCIONAL 1	4
MUC718	PIANO FUNCIONAL 2	4
Solo los alumnos de la especialidad de Canto deben aprobar los siguientes cursos:		
MUC876	FONÉTICA ITALIANA	5
MUC877	FONÉTICA FRANCESA	5
MUC878	FONÉTICA INGLESA	5
MUC879	FONÉTICA ALEMANA	5
Solo los alumnos de la especialidad de Percusión deben aprobar los siguientes cursos:		
MUC874	BATERÍA	5
MUC875	PERCUSIÓN LATINA	5
Requisitos Formación General		
TTF	FORMACIÓN TEOLÓGICA	10
FIL183	ANTROPOLOGICO ÉTICO	10
	ELECTIVO DE OTRA DISCIPLINA	60
VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA**	
VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2**	

RESOLUCIÓN VRA N°193/2014

SIGLA	CURSO	N° CRÉD.
Cursos Comunes		
MUC690	ARMONÍA INTENSIVO 1	10
MUC691	ARMONÍA INTENSIVO 2	15
MUC701	CORO	10
MUC709	LECTURA Y AUDITIVO 1	5
MUC710	LECTURA Y AUDITIVO 2	5
MUC711	LECTURA Y AUDITIVO 3	5
MUC712	LECTURA Y AUDITIVO 4	5
MUC717	PIANO FUNCIONAL 1	4
MUC718	PIANO FUNCIONAL 2	4
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	
Requisitos Formación General		
TTF	FORMACIÓN TEOLÓGICA	10
	ANTROPOLOGICO ÉTICO	10
	ELECTIVO DE OTRA DISCIPLINA	60
	SIN EQUIVALENCIA	
	SIN EQUIVALENCIA	

**VRA110C y VRA2000: Son requisitos de egreso de la Licenciatura.